

Ciudad de Guatemala, 31 de octubre de 2019

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Respetable Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-32-2019**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de octubre de 2019**.

Se detallan Actividades a continuación:


- b) Apoyar en el análisis técnico de propuestas vinculadas al sector eléctrico;
 - 1. Apoyo en los temas relacionados con el Comité Nacional de Electrotecnia, trabajando en la NTG 20201 sobre los términos y definiciones para la aplicación de las normas de electrotecnia en Guatemala.
- d) Apoyar en el análisis y elaboración de propuestas técnicas del SICA relacionados con el Sector energético;
 - 2. Apoyo técnico en los temas relacionados con la propuesta de reglamento técnico centroamericano de iluminación interior y exterior, relacionado con alumbrado público.
- g) Apoyar en la materia de su especialidad en la planificación del sistema eléctrico de transmisión nacional;
 - 1. Apoyo en la finalización del Plan Indicativo de Expansión del Sistema de Generación 2020-2034.
 - 2. Apoyo en la finalización del Plan de Electrificación Rural.
- h) Apoyar en otras actividades que la Dirección de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades;
 - 1. Apoyo en el análisis técnico de la Estrategia Marítima del Estado de Guatemala y su involucramiento con los procesos que actualmente realiza la Dirección General de Energía y la Dirección General de Hidrocarburos.

Atentamente,


Jesús Fernando Alvarez Perén
DPI No. (2205 44182 1401)

Aprobado

Licenciada


Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

